

FIDEICOMISO 2065 PARA EL PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

Activo a corto plazo

Efectivo	\$	120,686.27
Equivalentes a efectivo		3,909,739,827.42
Inversiones disponibles a la vista (reportos)	\$	3,909,366,942.41
Intereses por cobrar de inversiones a la vista (reportos)		372,885.01
Instrumentos financieros de negociación		17,606,514,049.31
Inversiones en acciones		720,121,088.73
Total activo a corto plazo	\$	22,236,495,651.73

Activo a largo plazo

Instrumentos financieros por cobrar		1,383,215,485.29
Total activo a largo plazo	\$	1,383,215,485.29

TOTAL ACTIVO **\$ 23,619,711,137.02**

PASIVO

Pasivo a corto plazo

Impuestos retenidos	\$	30,131.74
Total pasivo a corto plazo	\$	30,131.74

TOTAL PASIVO

\$ 30,131.74

PATRIMONIO


Patrimonio	\$	19,993,614,869.20
Aplicaciones patrimoniales		(14,106,092,877.93)
Remanentes de ejercicios anteriores		15,240,715,160.97
Remanente del ejercicio		2,491,443,853.04


TOTAL PATRIMONIO

\$ 23,619,681,005.28

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 23,619,711,137.02


LIC. MARIO MUÑOZ MARTÍN
GERENTE FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PÚBLICOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO


L.C. AGUSTIN PÉREZ GUTIÉRREZ
GERENTE DE REGISTRO FIDUCIARIO



FIDEICOMISO 2065 PARA EL PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS

Intereses devengados a favor	\$ 1,456,797,738.99
Utilidad en venta de acciones	37,732,627.03
Resultado por valuación de tenencia accionaria	9,037,633.18
Resultado por valuación de instrumentos de deuda	992,350,375.02
Total de Ingresos	\$ 2,495,918,374.22

EGRESOS

Honorarios y comisiones pagadas	\$ 4,474,521.18
Total de egresos	\$ 4,474,521.18
Remanente del ejercicio	\$ 2,491,443,853.04


LIC. MARIO MUÑOZ MARTÍN
GERENTE FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PÚBLICOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO


L.C. AGUSTIN PÉREZ GUTIÉRREZ
GERENTE DE REGISTRO FIDUCIARIO

Documento válido con el envío electrónico mediante correo institucional, con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen los instrumentos para el intercambio de información oficial y través de correo electrónico institucional como medida de cumplimiento de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.